

ILMO. SR.

Remito a VI. edicto comunicando al público la tramitación del acta a que se refiere, para su exposición en el tablón de anuncios de ese Ayuntamiento durante **el plazo de un mes días naturales**; rogándole dé las órdenes oportunas para que así se haga, y transcurrido el plazo citado me sea devuelto, con expresión de haberse cumplido dicho trámite.

Valladolid, a 12 de enero de 2026

LA NOTARIO,



ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2O3MLUGST6E3SIP5J4XPME	Fecha y Hora	09/03/2026 14:07:46	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por				
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2O3MLUGST6E3SIP5J4XPME	Página	1/2	

MARIA CRUZ CANO TORRES
NOTARIO
C/ Miguel Iscar, 15, 4º Dcha.
Telef. 983 35 40 84
47001 VALLADOLID

EDICTO

MARÍA CRUZ CANO TORRES. Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León, con residencia en Valladolid, con despacho en la calle Miguel Iscar 15, 4ª derecha.

Hago saber:

I.- Que en esta notaría a mi cargo, y a requerimiento de don Luis Manuel González Renedo, se está tramitando acta de declaración de herederos abintestato, de fecha 9 de enero de 2026, número 45 de protocolo, relativa a la difunta doña Isidora González Caballero, fallecida en Valladolid el 5 de octubre de 2025, habiendo tenido su último domicilio en la calle Melilla nº 2, 1º D de Valladolid.

II.-Que la filiación de la difunta era: que había nacido en Villabrágima (Valladolid) el 12 de enero de 1929, era hija de los fallecidos Hermenegildo González González e Isidora Caballero Herrero, su estado civil era de soltera. Carecía de descendientes, habiéndole premuerto sus ascendientes.

III.-Que en el requerimiento se pretende declarar que el único heredero abintestato de la difunta es su sobrino Luis Manuel González Renedo (hijo del único hermano de la difunta, don Manuel González Caballero, que también la premurió.

IV.- Conforme al art. 56 de la Ley del Notariado se publica el presente edicto a fin de que cualquier interesado pueda oponerse a la pretensión, presentar alegaciones o aportar documentos u otros elementos de juicio, en la dirección arriba indicada, dentro del plazo de un mes a contar desde el día de la publicación.

Valladolid, 12 de enero de 2026

La Notario.

María Cruz Cano Torres

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2O3MLUGST6E3SIP5J4XPME	Fecha y Hora	09/03/2026 14:07:46	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por				
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2O3MLUGST6E3SIP5J4XPME	Página	2/2	